## RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



## - JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOT'A, D.C., quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: ALIM 2020-00540.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 121 DEL 16 DE JULIO DE 2021.

El informe secretarial rendido en la fecha, se pone en conocimiento de la parte actora a fin de que subsane las falencias allí anotadas.

## NOTIFÍQUESE

## Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE

BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0576abfded433be199359bc63cab933867c9 de73b022d337dd46ea64d9ace665

Documento generado en 15/07/2021 02:14:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial .gov.co/FirmaElectronica

👱 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co